La Oficina de Control de Activos Extranjeros Impone Sanciones a Personas, Entidades y Embarcaciones Rusas

El 22 de febrero de 2022, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ("OFAC", por sus siglas en inglés) impuso sanciones a varias personas, entidades y embarcaciones rusas. Esto complementa la Orden Ejecutiva, emitida un día antes, que impuso restricciones significativas a la actividad económica de las personas de los Estados Unidos con las regiones ucranianas de Donetsk ("DNR") y Luhansk ("LNR")¹.

Un comunicado de prensa circulado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos explica el motivo de las nuevas sanciones: "Estados Unidos está tomando medidas para responder a la decisión del presidente Vladimir Putin de reconocer a las llamadas Repúblicas Populares de Donetsk y Luhansk . . . como Estados 'independientes' y de desplegar tropas en estas regiones, sancionando a dos importantes instituciones financieras rusas de propiedad estatal, imponiendo restricciones adicionales a la deuda soberana rusa y sancionando a cinco élites relacionadas con el Kremlin"².

La Secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, Janet L. Yellen, señaló que: "las acciones de hoy, tomadas en coordinación con nuestros socios y aliados, inician el proceso de desmantelamiento de la red financiera del Kremlin y de su capacidad para financiar actividades desestabilizadoras en Ucrania y en todo el mundo"³.

a. Sector de servicios financieros en la economía de la Federación de Rusia

Las designaciones se efectuaron con base en la facultad otorgada por la Orden Ejecutiva ("O.E.") 14024 del 15 de abril de 2014⁴, que autoriza la imposición de sanciones contra Rusia por, entre otras razones, "violar los principios establecidos de derecho internacional, incluido el respeto a la integridad territorial de los Estados". Bajo la Sección 1(a)(i) de la O.E. 14024, el Secretario del Tesoro, en consulta con el Secretario de Estado, está autorizado para designar a cualquier persona que opere en "el sector de la tecnología o en el sector de la defensa y de material conexo de la economía de la Federación de Rusia, o en cualquier otro sector de la economía de la Federación de Rusia que pueda determinar el Secretario del Tesoro, en consulta con el Secretario de Estado". El 22 de febrero de 2022, el Secretario del Tesoro, en consulta con el Secretario de

¹ O.E. del 21 de febrero de 2022, *Blocking Property of Certain Persons and Prohibiting Certain Transactions With Respect to Continued Russian Efforts to Undermine the Sovereignty and Territorial Integrity of Ukraine*, https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/02/21/executive-order-on-blocking-property-of-certain-persons-and-prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-continued-russian-efforts-to-undermine-the-sovereignty-and-territorial-integrity-of-ukraine/">https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/02/21/executive-order-on-blocking-property-of-certain-persons-and-prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-continued-russian-efforts-to-undermine-the-sovereignty-and-territorial-integrity-of-ukraine/">https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/02/21/executive-order-on-blocking-property-of-certain-persons-and-prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-continued-russian-efforts-to-undermine-the-sovereignty-and-territorial-integrity-of-ukraine/">https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/02/21/executive-order-on-blocking-property-of-ukraine/

² Comunicado de Prensa del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, *U.S. Treasury Imposes Immediate Economic Costs in Response to Actions in the Donetsk and Luhansk Regions*, (22 de febrero de 2022), disponible en: https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0602
³ *Id.*

⁴ O.E. 14024 del 15 de abril de 2021, *Blocking Property With Respect To Specified Harmful Foreign Activities of the Government of the Russian Federation*, <a href="https://www.federalregister.gov/documents/2021/04/19/2021-08098/blocking-property-with-respect-to-specified-harmful-foreign-activities-of-the-government-of-the-governmen

Estado, determinó que la Sección 1(a)(i) "se aplica al sector de servicios financieros de la economía de la Federación de Rusia"⁵.

Bajo esta premisa, el Secretario del Tesoro designó a dos importantes instituciones financieras de propiedad estatal: *Corporation Bank for Development and Foreign Economic Affairs Vnesheconombank* ("VEB")⁶ y *Promsvyazbank Public Joint Stock Company* ("PSB")⁷, junto con 42 de sus filiales. El comunicado de prensa del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos explicó que: "VEB es crucial para la capacidad de Rusia de obtener fondos y PSB es fundamental para el sector de defensa de Rusia. Estas sanciones garantizan que VEB y PSB no puedan seguir haciendo negocios en los Estados Unidos y que queden aislados del sistema financiero estadounidense". El comunicado de prensa afirmó además que "la acción de hoy limita la capacidad de Rusia de financiar contratos relacionados con el sector de defensa y de recaudar nuevos fondos para financiar su campaña contra Ucrania".

b. Designación de individuos rusos

La OFAC también designó a varias personas de nacionalidad rusa, consideradas como cercanas al Presidente de Rusia. Estas designaciones se efectuaron bajo la O.E. 14024 con fundamento en: (i) ser o haber sido dirigente, funcionario, directivo o miembro del gabinete de administración del Gobierno de Rusia; (ii) ser cónyuge o hijo mayor de edad de una persona cuyos bienes hayan sido bloqueados; (iii) operar o haber operado en los sectores de defensa y material conexo y de servicios financieros de la economía de la Federación de Rusia⁹.

c. Designación de embarcaciones Rusas

Como parte de la designación de PSB, la OFAC designó a cinco embarcaciones (petroleras, portacontenedores y de carga) propiedad de una subsidiaria de PSB¹⁰. Esta designación impide la

⁵ Comunicado de Prensa del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, *U.S. Treasury Imposes Immediate Economic Costs in Response to Actions in the Donetsk and Luhansk Regions*, (22 de febrero de 2022), disponible en: https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0602

⁶ El comunicado de prensa del Departamento del Tesoro describe a VEB de la siguiente manera: "La cartera de activos de VEB, de 53.000 millones de dólares, la sitúa entre las cinco principales instituciones financieras de Rusia. VEB ocupa un papel único en el sistema financiero de Rusia como administrador de la deuda soberana rusa, financiador de las exportaciones y fuente de financiación de proyectos de inversión con una cartera de préstamos de más de 20.000 millones de dólares. VEB financia el desarrollo económico nacional de Rusia, incluyendo proyectos a gran escala para desarrollar la infraestructura nacional y otras industrias que son críticas para la generación de ingresos de Rusia". *Id.*⁷ El comunicado de prensa del Departamento del Tesoro describe el PSB de la siguiente manera: "Actualmente, el octavo banco de Rusia, el PSB fue designado por el Gobierno de Rusia para financiar al Ministerio de Defensa de Rusia y al sector de la defensa de este país. Presta sus servicios a cerca del 70% de los contratos de defensa de Rusia y proporciona servicios bancarios y de financiación personal al personal militar ruso". *Id.*⁸ *Id.*

⁹ La lista completa de personas designadas puede encontrarse en: Departamento del Tesoro de EE.UU., Designaciones relacionadas con Rusia; Emisión de la Directiva 1A y de las Licencias Generales relacionadas con Rusia; Publicación de preguntas frecuentes nuevas y actualizadas, (22 de febrero de 2022), disponible en: https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/recent-actions/20220222

¹⁰ Comunicado de Prensa del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, *U.S. Treasury Imposes Immediate Economic Costs in Response to Actions in the Donetsk and Luhansk Regions*, (22 de febrero de 2022), disponible en: https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0602

participación de cualquier persona de los Estados Unidos en transacciones que impliquen el uso de cualquiera de estas embarcaciones.

d. Restricciones a la deuda soberana

La OFAC también emitió la Directiva 1A, relacionada con Rusia, en el marco de la O.E. 14024, "Prohibiciones Relacionadas con Determinada Deuda Soberana de la Federación de Rusia". La Directiva 1A amplió las prohibiciones existentes sobre la deuda soberana de Rusia. En particular, prohibió la participación de personas de los Estados Unidos en el mercado secundario de bonos emitidos después del 1 de marzo de 2022 por el Banco Central de la Federación de Rusia, el Fondo Nacional de la Riqueza de la Federación de Rusia o el Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia. Esta Directiva modificó y sustituyó a la Directiva 1, emitida también en el marco de la O.E. 14024 el 15 de abril de 2021¹¹.

e. Licencias generales

En conjunto con estas tres designaciones, la OFAC emitió dos Licencias Generales:

- La Licencia General 2¹² autoriza las transacciones en las que participe VEB o cualquier entidad en la que VEB posea, directa o indirectamente, una participación del 50% o superior que sean habituales y necesarias para el manejo de los bonos emitidos antes del 1 de marzo de 2022 por el Banco Central de la Federación de Rusia, el Fondo Nacional de la Riqueza de la Federación de Rusia o el Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia.
- La Licencia General 3¹³ autoriza las transacciones que sean habituales y necesarias para la liquidación de las transacciones que involucren a VEB o a cualquier entidad en la que VEB posea, directa o indirectamente, una participación del 50% o más, hasta las 12:01 a.m. hora del este, del 24 de marzo de 2022.

f. Preguntas frecuentes

Por último, la OFAC publicó dos "preguntas frecuentes":

• La "pregunta frecuente" 964 aclaró que la identificación del sector de servicios financieros de la Federación de Rusia, de conformidad con la O.E. 14024, no significa que todas las personas o entidades que operen en este sector se consideren como designadas. En virtud de una determinación sectorial con base en la O.E. 14024, las personas que operan o han operado en un sector identificado están en

¹¹ Directiva 1A bajo la O.E. 14024, *Prohibitions Related to Certain Sovereign Debt of the Russian Federation*, disponible en: https://home.treasury.gov/system/files/126/russia directive 1a.pdf

¹² Licencia General 2, Authorizing Certain Servicing Transactions Involving State Corporation Bank for Development and Foreign Economic Affairs Vnesheconombank, disponible en: https://home.treasury.gov/system/files/126/russia_gl2.pdf

¹³ Licencia General 3, *Authorizing the Wind Down of Transactions Involving State Corporation Bank for Development and Foreign Economic Affairs Vnesheconombank*, disponible en: https://home.treasury.gov/system/files/126/russia_gl3.pdf

- "riesgo de ser sancionadas", pero esta determinación no impone sanciones automáticamente a todas las personas que operan o han operado en el sector. 14.
- La "pregunta frecuente" 965 explicó que la Directiva 1A, emitida en virtud de la O.E. 14024, amplió las prohibiciones existentes sobre la participación de personas de los Estados Unidos en el mercado primario de bonos, denominados en rublos o en otras monedas, emitidos por el Banco Central de la Federación de Rusia, el Fondo Nacional de la Riqueza de la Federación de Rusia o el Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia, para prohibir también la participación de personas de los Estados Unidos en el "mercado secundario". Además, la Directiva 1A revisó y amplió la definición de "institución financiera estadounidense" 15.

Si la crisis en curso se mantiene, anticipamos que las sanciones de los Estados Unidos seguirán evolucionando.

¹⁴ Pregunta frecuente 964, disponible en: https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/faqs/964

¹⁵ Pregunta frecuente 965, disponible en: https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/faqs/965